

109112



109112



- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

registro de un MODELO DE UTILIDAD por veinte años en España, a favor de DON ANGEL GONZALEZ DIAZ, residente en BURGOS, Paseo de los Vadiellos, 34, de nacionalidad española

por:

"DISPOSITIVO PARA ENSAMBLE DE ELEMENTOS FORMATIVOS DE SILLAS".

-----

109112



El presente registro de Modelo de Utilidad concierne, como su enunciado indica, a un dispositivo de ensamble de elementos formativos de sillas, de acuerdo con la descripción detallada que de las mismas se realiza.

5

El resultado industrial obtenido, mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente, tanto por su sencillez constructiva, como de aplicación, resistencia, duración, indeformabilidad, estética y economía.

10

Es finalidad del Modelo, crear un sistema totalmente nuevo, por el cual se consigue la unión permanente de las patas traseras con las delanteras por medio del marco del asiento, en forma practicamente indesarmable, debido a sus propias características.

15

En los tipos clasicos de sillas, en los cuales las patas se unen directamente al marco del asiento, un uso continuado de las mismas, determina holguras y por ello su desarme y destrucción o deformación.

20

El sistema ajustado a los principios del Modelo, elimina totalmente esta circunstancia, consiguiendose una estructura indeformable, según queda mencionado.

25

Otra ventaja del modelo, recae sobre la posibilidad de que las sillas montadas bajo estos perfeccionamientos constructivos, pueden presentar formas o disposiciones diversas.

30

Los elementos prefabricados pueden ser montados directamente en fabrica o en los lugares de exposición, venta y uso, facilitando esta última circunstancia, su transporte y almacenaje.

Para la debida ilustracion de este objeto, se acompaña a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos en la



que a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre si.

35

En la citada hoja de dibujos, que representa una vista en perspectiva de una silla contruida bajo el presente dispositivo, se aprecian las siguientes referencias:

1.- Patas posteriores que se prolongan a un nivel superior con respecto al plano del asiento.

40

2.- Plano oblicuo del terminal superior de las patas -1- y que fijan a las mismas al respaldo por su parte inferior.

El dispositivo, cuyo registro se preconiza, consiste esencialmente en que las patas posteriores, se prolongan a un plano superior al del marco del asiento, siendo la altura de ambas patas la misma.

45

En la superficie enfrentada con dicho marco del asiento, las patas posteriores quedan fijadas al mismo y su terminal, previsto en plano oblicuo, quedan fijado al tercio inferior o a la parte inferior del propio respaldo, precisamente en la parte posterior de este.

50

De esta forma se establece, independientemente de la propia pata, un apoyo arriostrado en las zonas solicitadas a tensión, que precisamente sufren la causa de deformacion por uso.

55

Es de tener en cuenta que el sector más afectado, de una silla, por la presión ejercida por el peso del usuario, es la parte media posterior del asiento, el respaldo y las propias patas traseras y precisamente este punto es el que necesita mayor resistencia, circunstancia hasta ahora no prevista y dando a todo el mueble, el mismo coeficiente de resistencia en todos sus puntos estructurales.

60



65

Otra circunstancia favorable en este caso, es la disposición en proyección oblicua posterior de los puntos de apoyo traseros, que como queda indicado, crea un arriostamiento cuyo punto de resistencia es el propio suelo o pavimento, absorbiendo los esfuerzos verticales del peso ejercido en la utilización racional de la silla.

70

El respaldo, por el contrario, debera presentar inclinación contraria a las patas correspondientes, combinándose el vertice de cada armadura lateral, con la aplicación de zonas resistentes de efectos contrarios, ya que el asiento ejerce presión posterior, las patas tambien en sentido posterior inverso y el propio asiento en sentido inferior, neutralizándose en dicho vértice, cubierto o abierto por la disposición de dos o mas ramas adyacentes, los esfuerzos referidos y que no es preciso repetir.

75

La unión de estas partes de resistencia, se realiza, con especial preferencia con espigas, bien de la misma madera o postizas, espigas metálicas soldadas o roscadas o con piezas de unión que se estimen más convenientes, no existiendo limitación alguna sobre el particular.

80

Descrita suficientemente la naturaleza del Modelo, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo se considerará incluida dentro de esta protección, en tanto que no altere o modifique su finalidad característica.

85

Por último se declaran de novedad y utilidad las reivindicaciones consignadas en la siguiente

N O T A

90

1º.- DISPOSITIVO PARA ENSAMBLE DE ELEMENTOS FORMATIVOS DE SILLAS, caracterizado esencialmente porque los puntos de



95

apoyo traseros estan en una inclinación posterior para crear la maxima superficie de sustentación, estando unido el marco del asiento en forma permanente a la superficie enfrentada de cada pata trasera mencionada, teniendo el marco una inclinación contraria, presentando ambas patas una altura superior con respecto al marco del propio asiento y uniendose sobre el plano correspondiente de la parte inferior del respaldo determinandose por esta disposición un vértice, en el cual concurren los distintos esfuerzos de tensión y presión los cuales son absorbidos completamente, dando a la parte posterior de la propia silla, una gran resistencia y un total coeficiente de indeformabilidad, realizandose la fijación de los elementos ensamblados, por espigas o analogos.

100

2º.- DISPOSITIVO PARA ENSAMBLE DE ELEMENTOS FORMATIVOS DE SILLAS".

105

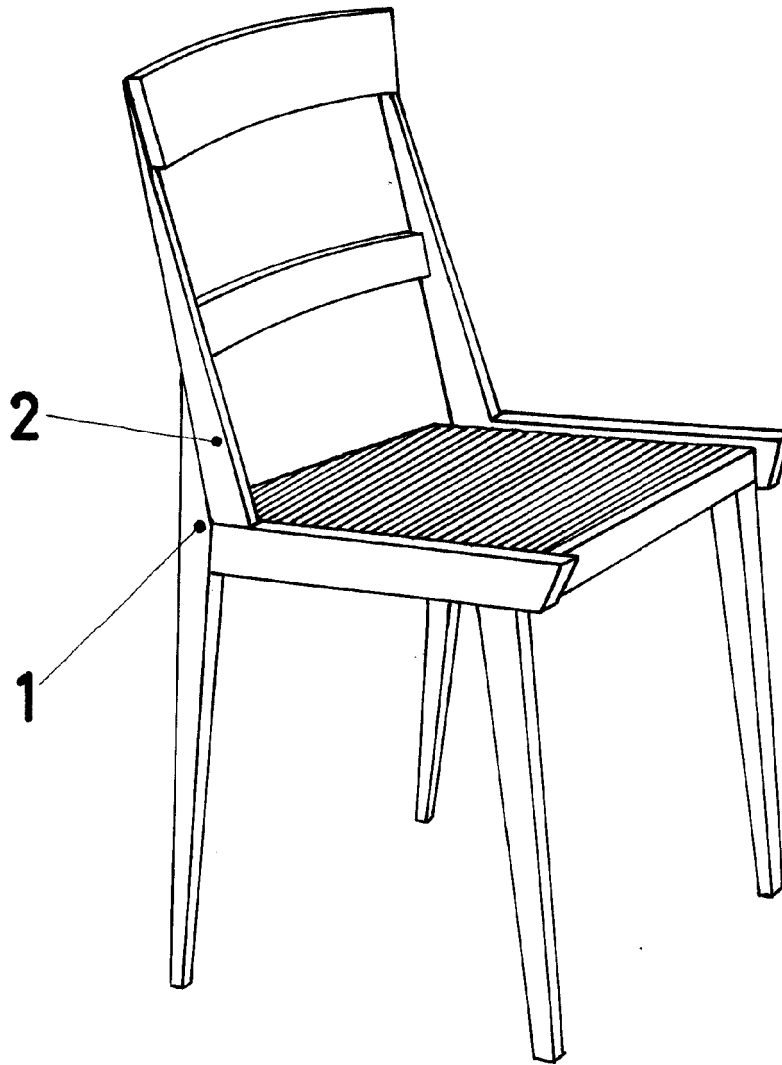
Todo según se indica en la presente memoria que consta de cinco páginas escritas a máquina, y dibujos que se acompañan.

Madrid, 20 ABR. 1964

JOSE MARIA DEL CORRAL,



109112



Madrid, 20 de Abril de 1964

JOSE MARIA DEL CORRAL,

ESCALA VARIABLE